



## Comisiones Unidas de Justicia y Especial de Atención a las Niñas, Niños y Adolescentes

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LXV/CJ/38  
LXV/CEANNA/08

### ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **16:00** horas, del día 21 de noviembre del año 2017, se lleva a cabo una reunión de las Comisiones Unidas de **Justicia y Especial de Atención a las Niñas, Niños y Adolescentes**, en la Sala Revolución ubicada en la planta baja de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

#### Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Aprobación, en su caso, del Acta de la reunión anterior.
- III.- Análisis de la iniciativa con carácter de Decreto, por medio de la cual proponen reformar diversos artículos del Código Civil del Estado, a fin de homologar la edad mínima para contraer matrimonio.
- IV.- Asuntos generales.

#### Asuntos Tratados

- I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se da cuenta de las Diputadas y Diputados asistentes, encontrándose presentes las siguientes personas:



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política  
de los Estados Unidos Mexicanos"

## Comisiones Unidas de Justicia y Especial de Atención a las Niñas, Niños y Adolescentes

LXV/CJ/38  
LXV/CEANNA/08

Diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez	(PAN)	Presidenta
Diputada Laura Mónica Marín Franco	(PAN)	Vocal
Diputado Gustavo Alfaro Ontiveros	(PAN)	Vocal
Diputada Carmen Rocío González Alonso	(PAN)	Vocal
Diputada Maribel Hernández Martínez	(PAN)	Vocal
Diputada María Isela Torres Hernández	(PRI)	Vocal

La Diputada Presidenta de las Comisiones Unidas declara la existencia del quórum necesario, por lo que los acuerdos tomados en la misma tienen plena validez legal.

Hecho lo anterior, procede a dar lectura al Orden del Día y posteriormente solicita someterlo a votación, por lo que una vez que es atendida la instrucción, **se aprueba por unanimidad de votos** de las Diputadas y Diputado presentes el contenido del documento de referencia.

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta de las Comisiones Unidas, solicita se constate si las Diputadas y el Diputado presentes conocen el contenido del acta de la reunión anterior y si están de acuerdo con él, ya que dicho documento se remitió previamente a los respectivos correos electrónicos de las personas interesadas; una vez atendida la solicitud se informa a la Presidencia que el documento fue recibido oportunamente, que conocen su contenido y que están conformes con el mismo, por lo que **se aprueba por unanimidad de votos** de las Diputadas y Diputado el acta referida con antelación.



## Comisiones Unidas de Justicia y Especial de Atención a las Niñas, Niños y Adolescentes

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LXV/CJ/38  
LXV/CEANNA/08

Por lo que toca al siguiente punto contenido en el Orden del Día, la Diputada Presidenta solicita al Secretario Técnico de la Comisión proporcione una reseña sobre el asunto enlistado en el orden del día.

El Secretario Técnico les informa que el 3 de noviembre del año en curso se recibió a través de Oficialía de Partes un exhorto emitido por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en el que solicita al Congreso de nuestra Entidad legislar para homologar la edad mínima para contraer matrimonio, asunto que se suma a la iniciativa que ya se estaba analizando sobre el mismo tema.

Las Diputadas Isela Torres y Blanca Gámez comentaron que el Estado de Chihuahua está obligado a legislar sobre el tema, ya que la Suprema Corte de Justicia resolvió que se deben eliminar las excepciones en cuanto a los matrimonios de menores de edad, aunado a los tratados internacionales firmados por nuestro país.

La Diputada Laura Marín Franco pregunta al Secretario Técnico sobre la posibilidad de incluir un Artículo Transitorio en el que se de seguimiento cada dos años para conocer si aumentaron las uniones libres o para conocer el impacto tiene dicha reforma entre la población menor a los dieciocho años.

La Diputada Carmen Rocío González Alonso, comenta que no está de acuerdo con la reforma que se sugiere realizar, por lo que solicita que se instruya a SIPINNA que implemente políticas públicas que le den seguimiento a este tema. Externa su preocupación porque no queda claro quién va a proteger los derechos de la madre adolescente y los de su pequeño hijo.



## Comisiones Unidas de Justicia y Especial de Atención a las Niñas, Niños y Adolescentes

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LXV/CJ/38  
LXV/CEANNA/08

Al respecto la Diputada Maribel Hernández propone que se avance con la aprobación de la reforma al Código Civil para cumplir con la solicitud de la Cámara de Diputados y a la par buscar mecanismos para garantizar los derechos de los niños, a través de acciones como modificación de presupuestos, creando políticas públicas, entre otras.

Al considerar que el asunto está suficientemente discutido, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria someta a consideración el sentido de la elaboración del proyecto de dictamen, **aprobándose por mayoría de votos** de Diputadas y Diputado presentes, con la abstención de la Diputada Carmen Rocío González Alonso, que se lleve a cabo la homologación.

Finalmente, por lo que toca al último punto del orden del día, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria preguntar si existe algún asunto general que tratar y no habiendo tal, siendo las **16:35** horas, se da por concluida la reunión, quedando pendiente establecer la fecha para la próxima.

**POR LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y ESPECIAL DE ATENCIÓN A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

  
Diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez  
Presidenta

  
Diputada Laura Mónica Marín Franco  
Secretaria